

ABC SEVILLA-EDUARDO BARBA-16.09.2019

El Ayuntamiento de Sevilla espera poder derribar la vieja comisaría de la Policía Nacional de la calle Betis, vacía desde este verano y en estado prácticamente ruinoso, para ampliar la acera de esta emblemática calle, ganar espacio de jardín para sumarle al contiguo y mejorar el aspecto y la vista panorámica de este lugar tan fotografiado del paseo fluvial. Para ello, según expusieron a este periódico fuentes municipales, hay que esperar que se concrete el cambio de titularidad del terreno (del Estado a la Junta), el nuevo dueño decida si piensa hacer algo con él y, en todo caso, dé vía libre al gobierno local para poner en marcha un proyecto urbanístico que permita «recuperar este espacio público» de acuerdo a lo que indica el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Éste indica a las claras que se trata de terreno de uso público y esa es la idea municipal, especialmente porque darle otro uso supondría una farragosa modificación del Plan y porque el aprovechamiento del inmueble, dado su penoso estado, es prácticamente imposible.

Una vez el 7 de junio se completó el traslado de las dependencias policiales hasta los bajos de la Torre Sevilla y quedó vacío el inmueble, el Gobierno central considera que ya no tiene titularidad alguna en esta parcela, ya que ésta estaba incluida en un convenio entre las administraciones central y autonómica. Al no existir ya comisaría como tal, el suelo vuelve a ser totalmente de la Junta de Andalucía. La Dirección General de Patrimonio del ejecutivo andaluz cursó la solicitud al Ministerio de Hacienda para recuperar el inmueble y con ello todo el terreno a finales de ese mes de junio, un proceso burocrático que está rematándose. Cuando el traspaso quede cerrado, el Gobierno autonómico decidirá qué nuevo uso dar a las instalaciones y al terreno, aunque en principio no se pretende hacer nada más que cederlo a la ciudad. Y es ahí cuando aparece el Ayuntamiento, que se ha mantenido, como es lógico, al margen del trámite pero que pretende llegar a un acuerdo con la Junta para decidir el futuro de este espacio tan importante desde el punto de vista estético.

Tanto es así que el propio alcalde, Juan Espadas, ya ha expuesto públicamente su deseo de que la vieja comisaría sea demolida, ya que, además, no cuenta con protección patrimonial alguna. Esto liberaría toda la vista del río y de la trianera calle Betis, una de las postales más clásicas de la ciudad, al tiempo que generaría más espacio de paseo con una acera mucho mayor. Habría que elaborar un proyecto, aunque de perfil bajo y sin grandes pretensiones, para agrandar el paseo y usar la ladera como un jardín.

Escaso margen para otros usos

El Ayuntamiento ha manejado varias alternativas para dar nuevo uso a la parcela y al propio edificio de la vieja comisaría. El contacto con los vecinos de Triana está siendo constante y algunos llegaron a pedir al equipo de gobierno municipal el aprovechamiento del inmueble como biblioteca. Pero la normativa urbanística deja pocas opciones, ya que el PGOU sólo permite que se use como sede policial, para lo que se firmó el convenio de cesión de la parcela de la Junta de Andalucía al Estado, de hecho. Por ello, la opción que queda para que el lugar tenga mejor provecho público es demoler el edificio, mejorar las vistas de la calle y reurbanizar la zona con mejores aceras y jardines.